

# GACETA OFICIAL.



Su precio es el de **dos pesos** adelantados por semestre, y se reciben en esta Imprenta. Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de correos.

SAN JOSÉ, OCTUBRE 3 DE 1877.

Se admiten gratis los comunicados de interes público. Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, y no llegando á éstas, su precio es **un peso** Pago adelantado

## CONTENIDO.

### Secretaría de Relaciones Exteriores.

Circular al Cuerpo Diplomático y Consular, nacional y extranjero.

Contestaciones.

### Secretaría de Hacienda.

Acuerdo.

DOCUMENTOS: nómina de los deudores de derechos tasados en el Registro General de Hipotecas.

Lista de contribuyentes para la fundacion del Hospital de Liberia.

La Gaceta.

Movimiento marítimo.

Anuncios.

### Secretaría de Relaciones Exteriores.

#### CIRCULAR.

Al Cuerpo Diplomático y Consular, Nacional y Extranjero.

Palacio Nacional.—San José, 29 de Setiembre de 1877.

Señor Don . . . . .

El Excelentísimo Señor Doctor Don Vicente Herrera se retiró de la Presidencia de la República el día 11 de este mes, llamando al Poder Ejecutivo, en concepto de Primer Designado, al Benemérito Señor General Don Tomas Guardia, quien al día siguiente tomó posesion de la Primera Magistratura.

El día 18 de este mismo mes, el Benemérito Señor General Guardia dirigió á sus conciudadanos un Manifiesto, en que revela sus propósitos y manifiesta los principios que guiarán su conducta durante los días que permanezca en el Poder.

Ademas, el Benemérito Señor General Guardia, con motivo de haber manifestado el Señor Doctor Herrera su resolucion de no volver al Mando, convocó una gran Junta, invitando para ella á todas las Municipalidades de las Provincias del interior y á varios ciudadanos notables, con el objeto de hacerles presente la especie de acefalía en que se hallaba la República, consultándoles tambien sobre si sería ó nó conveniente convocar desde luego á los ciudadanos, para elegir Diputados á un Cuerpo Constituyente que decreta la Carta Fundamental.

La gran Junta tuvo lugar el 23 del corriente y el acuerdo de la mayoría fué nombrar Presidente Provisorio de la República al Benemérito Señor General Don Tomas Guardia, rodeándole de ex-

traordinarias facultades, entre ellas la de nombrar Designados y convocar cuando lo crea oportuno una Asamblea Constituyente.

El Jefe actual de Costa-Rica no ha tenido á bien aceptar el Poder extraordinario y sin límites á que le llama el voto de los Representantes de los Pueblos; y ha convocado á los ciudadanos á elecciones para Diputados á una Asamblea Constituyente, que debe instalarse en esta Capital el 23 de Diciembre de este año, con el objeto de decretar el Cédigo Político.

En el personal del Gabinete á que tengo el honor de pertenecer, no ha habido hasta ahora alteracion alguna.

Cumpliendo el deber de informar á V. sobre los sucesos relacionados, de los cuales no dudo se impondrá V. con interes, por referirse á negocios de alta gravedad para esta jóven República, aprovecho la oportunidad de suscribirme de V. con toda consideracion, muy atento seguro servidor.

RAFAEL MACHADO.

San José, 1° de Octubre de 1877.

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Negocios Eclesiásticos.

Tuve el honor de recibir la circular de US<sup>a</sup> Honorable fecha 29 de Setiembre próximo pasado y quedo impuesto de los hechos á que ella se contrae.

Hago votos al cielo por que dispense al Benemérito Señor General Don Tomas Guardia toda proteccion á fin de que en el desempeño de la Primera Magistratura de la República pueda realizar el bien moral y material de estos Pueblos.

Dando á US<sup>a</sup> Honorable las gracias por la comunicacion á que contesto, tengo el honor de reiterarle que soy de US<sup>a</sup> Honorable atento servidor y Capellan.

L. Obispo de Abidos D<sup>o</sup> y V<sup>o</sup> Apostólico.

Consulado de Chile. San José de Costa-Rica.

Octubre 1° de 1877.

SEÑOR:

Es en mi poder su estimable de 29 de Setiembre último, por la

que como á encargado del Consulado de Chile, me comunica: que el Excelentísimo Sr. Doctor Don Vicente Herrera se retiró de la Presidencia de la República llamando en su lugar al Benemérito Señor General Don Tomas Guardia, como Primer Designado, quien con motivo de haberle manifestado el Doctor Herrera su propósito de no volver al Poder, convocó una gran Junta de las Municipalidades y algunos notables del Pais, la que tuvo á bien nombrarle Presidente, rodeándole de facultades omnímodas, no obstante lo cual S. E. el Señor Guardia no ha tenido á bien aceptar tan extraordinario poder y ha convocado á una Asamblea Constituyente.

Tendré la mayor satisfaccion de poner en conocimiento de mi Gobierno todo lo ocurrido; y al propio tiempo felicito al Benemérito Señor General Guardia por la alta confianza de que ha sido objeto.

Sírvase US<sup>a</sup> Honorable dar cuenta con lo expuesto á S. E. el Señor Presidente y admitir que me haga la honra de firmarme de US<sup>a</sup> Honorable su muy atento servidor.

FRCO. ECHEVERRÍA.

A S. E. el Sr. Liedo. Don Rafael Machado Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Consulado de España en Costa-Rica.

San José, 1° de Octubre de 1877.

Excmo. Señor:

He tenido la honra de recibir la atenta nota-circular de V. E. fecha 29 del mes pasado participándome que con motivo de haberse separado del mando el Doctor Herrera, la Junta compuesta de las Municipalidades y algunas personas notables, reunida al efecto por el Jefe del Estado, eligió al Señor General Don Tomas Guardia Presidente provisional de la República, quien no ha tenido á bien aceptar el Poder extraordinario con que fué investido, y ha convocado una Asamblea Constituyente con el objeto de que forme el Código político de la Nación.

Al acusar recibo de dicha circular tengo la honra de manifestar á V. E. que me he impuesto con

interés de los sucesos relacionados en la misma, los cuales pondré oportunamente en conocimiento de mi Gobierno, rogando á V. E. se sirva felicitar en mi nombre al Excelentísimo Señor General Don Tomas Guardia por la prueba de confianza que ha merecido al ser elevado de nuevo á la primera Magistratura del pais.

Soy de V. E. con la mayor consideracion muy atento y seguro

Servidor.

G. ORTUÑO.

Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Costa-Rica.

Palacio Nacional.—San José, Setiembre veinte de mil ochocientos setenta y siete.

Tomada en consideracion la consulta que hace el Juez de Hacienda Nacional sobre á quién corresponda cartular en los contratos que afecten activa ó pasivamente á los establecimientos de beneficencia del Hospital de San Juan de Dios y Lazareto. Considerando que aquel establecimiento de caridad fué creado por Decreto de 23 de Julio de 1845 y 1° de Julio de 1852: que al Gobierno corresponde la suprema inspeccion sobre los establecimientos de beneficencia y que los mencionados reciben impuestos creados por la ley; que el Gobierno nunca podrá ver con indiferencia la suerte de la humanidad doliente, y si la necesidad lo exigiere se vería en la precision de aumentar sus concesiones para el mantenimiento del Hospital y del Lazareto: por último, que segun el Reglamento de Hacienda, en todos los contratos en que el Tesoro esté interesado debe cartular el Juez de Hacienda Nacional, se declara: que á este funcionario es á quien corresponde otorgar las escrituras sobre contratos que afecten activa ó pasivamente á los precitados establecimientos de beneficencia de esta Capital.—Comuníquese.

Rubricado de mano de S. E. el Presidente de la República,

BARROETA.



## CONOCIMIENTO N° 5

de los deudores de derechos tasados en el Registro General de Hipotecas, pasado al Señor Procurador General para que les requiera de pago.

### Partido de San José.

Números.	Nombres de los deudores.	Vecindario.	Cantidades.
141	Rafael Rodriguez Coto	San Juan	\$ 0.25
142	José Ramirez Quesada	Escasú	1.00
143	María Josefa Rodriguez	Guadalupe	1.50
144	Felipe Rodriguez	Id.	1.50
146	Gregorio Rojas	esta Ciudad	0.18
147	Rafael Retana	" "	1.50
148	Pedro Rivera Rojas	Uruca	1.60
149	Bartolo Cordero	esta Ciudad	0.27
151	Petronila Rodriguez Picado	San Sebastian	2.00
152	Felipe Rojas Retana	Hatillo	0.25
153	María Josefa Rojas Alpizar	esta Ciudad	0.50
154	Juan Rojas Fuentes	" "	0.50
155	Josefa, Ramona, José, Salvadora y Guadalupe Rodriguez Mendez	Guadalupe	1.50
157	Beatriz Rojas Rojas	Uruca	0.25
160	Manuel Ramirez	esta Ciudad	0.25
161	Francisca Rojas Gonzalez	" "	0.50
162	Santos Roman	San Vicente	0.54
163	Francisca Rodriguez Blanco	" "	0.50
166	José Rodriguez Blanco y Franco	esta Ciudad	0.68
167	Jesus Rodriguez Brenes	" "	0.56
169	María de Jesus Rojas	" "	4.50
170	Tomas Rodriguez	Sto. Domingo, Heredia	0.69
172	Romualdo Robles Delgado	Zapote	0.53
174	Juan del Carmen Roman	Curridabat	2.00
175	Gregorio Rojas Abarca	esta Ciudad	1.00
176	Gaspar Rojas	Desamparados	3.00
178	Betsabé Rojas	esta Ciudad	2.00
179	Ramon Rojas Aguilar	San Vicente	2.00
180	Francisca Rojas Rojas	Guadalupe	0.00
183	Leandro Mendez Trejos	Desamparados	1.00
184	Juana Montero Herrera	San Vicente	0.30
185	María, Maclovia, y Auristela Marchena	esta Ciudad	2.00
186	Ramon Muñoz Valverde	Zapote	3.00
187	Camilo Monge Guillen	Desamparados	1.00
188	Cayetano Madrigal Garro	Alajuelita	1.00
189	María Montero Salvatierra	esta Ciudad	0.13
190	Jacoba Mendez Rojas	" "	0.50
191	Santiago Muñoz	" "	2.00
192	Apolonio Alvarez	San Juan	1.50
195	Guadalupe Navarro Cordero	San Gerónimo	0.50
297	Id. Id. Id.	" "	0.53
198	Feliciana Obando Ramirez	esta Ciudad	0.50
199	Ramona Obando Ramirez	" "	1.50
200	Rafael Obando	Zapote	0.39
201	Jesus Obando Diaz	Santa Ana	0.50
202	Simon Morales Lizaso	Guadalupe	1.50
206	Enrique Unruh	esta Ciudad	1.50
207	Rejina Taboada Gallegos	San Sebastian	1.00
208	Pedro Barrientos Bonilla	" "	1.00
209	Josefa Torres Campos	" Vicente	1.00
211	Saturnino Umaña	esta Ciudad	2.00
212	Ldo. José M <sup>a</sup> Tinoco é Iglesias	" "	1.50
213	Rejina Taboada Gallegos	Desamparados	0.34
214	José M <sup>a</sup> y Rafaela Umaña Villalta	Dota	1.00
215	Juan Francisco Umaña Fonseca	San Vicente	0.27
217	Camilo Umaña Nuñez	Hatillo	1.50
218	Melchora Torres	Desamparados	3.00
219	José Ureña Arguedas y Juan Campos Bermudez	Puriscal	0.50
221	María Torres Guzman	San Vicente	0.30
222	Guadalupe Huertas Blanco	Alajuelita	0.30
224	Carlos Hernandez Vargas	Escasú	0.25
223	Josefa Hidalgo Jimenez	" "	0.25
225	Ramon Hernandez	esta Ciudad	0.25
226	Manuel Hernandez Quiros	" "	1.15
227	Manuel Hernandez Guzman	" "	1.81
228	Francisco Hernandez	San Vicente	1.50

### Partido de Heredia.

131	José M <sup>a</sup> Muñoz Sanabria y Dolores de la Concepcion Campos é Ibarra	San Rafael	9.50
133	Ramon Matamoros Murillo	Ciudad de Heredia	0.50
135	Luisa Ocampo y Villalobos	Villa de Santo Domingo	0.50
137	Mauricio Gonzalez Ferreto	Ciudad de Heredia	1.00
138	José Ramirez Villalobos	" "	1.00
139	Victoria Arce Espinosa y Laureano Ramirez Arce	" "	1.33
140	Norberto Sanchez Monestel y Josefa Oviedo Mena	" "	0.50

Números.	Nombres de los deudores.	Vecindario.	Cantidades.
141	Joaquina Ramirez y Ramirez y Ramon Rodriguez Barquero	Ciudad de Heredia	0.25
142	Juan Rivera Bolaños	" "	1.00
143	Toribio Ramirez Villalobos	" "	1.00
144	Ramona Rodriguez Arce	" "	0.50
145	Pascual Rubí Arce	" "	0.50
146	Mercedes Rodriguez y Rodriguez	" "	0.25
147	Julian Ramirez Hernandez	" "	0.33
148	Francisca Ramirez Gonzalez	" "	1.00
149	Petronila Rodriguez Madrigal	" "	1.25
150	Juan Antonio Rivera Granda	" "	1.00
151	José Ramirez Villalobos	" "	1.00
152	Juan M <sup>a</sup> Ramos Céspedes	" "	1.00
153	Damian Ramirez Solórzano	" "	1.00
154	Sor. Dolores Rodriguez Chacon y Mónica Gonzalez y Acuña	" "	1.25
156	Ramona Rodriguez Arce	" "	0.50
157	Sor. Mercedes Ramirez Sanchez	" "	0.30
158	Ramon Ramirez Alfaro	" "	1.00
159	Salvadora Palma Flores	esta Ciudad	6.00
160	Juan Quesada Carbajal	Ciudad de Heredia	1.00
161	Sra. Santos Rodriguez	" "	1.00
162	Juan Quesada	Aténas	1.36
163	Blas Perez Chavarría	Ciudad de Heredia	1.00
164	Mercedes Perez Murillo	Barba	1.00
165	Doroteo Murillo Benavidez	" "	2.00
166	Ramon Prendas Solis	" "	1.00
168	Tomas Salas y Estéfana Sanchez	Ciudad de Heredia	2.50
169	Eustaquio Salas y Salas	" "	1.31
170	Gerónima Sanchez Leitón	Santo Domingo	1.50
171	María Segura Romero	" "	1.00
172	María Sanchez Portillo	esta Ciudad	3.00
173	María Nicolasa Sanchez Salas	Ciudad de Heredia	1.00
174	Manuel José Segreda Paniagua	" "	8.00
175	Juan Antonio Rivera Granda y Josefa Salas y Arias	" "	1.00
177	Ursula Salas y Salas	" "	0.50
178	José María Sancho y Barquero	" "	1.00
179	Pedro Sanchez y Sanchez	" "	1.00

San José, Setiembre 21 de 1877.

El Oficial Archivero y Recaudador del Registro General de Hipotecas,

MATEO F. FOURNIER.

### AVISO.

De acuerdo con el artículo 4° de la Ley de 24 de Marzo de 1876, aviso á todas las personas nominadas en las listas insertas, ocurran á llevar sus títulos y á pagar los respectivos derechos, advirtiendo que las que no lo verificasen dentro de quince dias de publicado el presente, incurrirán en la pena señalada por el artículo 5° de la ley citada; esto es, pagarán la mitad mas de los derechos tasados y las costas de la ejecucion.

San José, Setiembre 21 de 1877.

El Procurador Gral. del Registro de Hipotecas,

EULOJO SEBIANE.

### LISTA

de los donativos hechos para llevar à cabo el proyecto de un Hospital de Caridad en esta Ciudad, recogidos por la Comision del Distrito Norte, compuesta de las Señoritas Doña Guadalupe y Doña Margarita Santos y Doña Adela Muñoz.

Señora	Doña Elena Esquivel de Rojas, un medallon de oro.
"	" Carlota Cabrera de Acosta, unas pulseras de oro.
"	" Dolores C. de Esquivel, un alfilerito bordado en lana.
"	" Mercedes Oquendo, una sortija de oro y perlas.
Señorita	" Adela Muñoz, unas pulseras.
Señora	" Jerónima Carranda, un par aretes de oro.
Sr. Presb <sup>o</sup> Don	Roque Rodrigo, una Biblia.
"	" Pedro Acosta é hijos, la vida de Bolívar.
"	" Ignacio Machado, un novillo y dos horcones.



Sr. Presb <sup>o</sup>	Don	Luis Delgado, un novillo.
Señora	Doña	Eudogia Alvarez, un ternero de dos años.
Señor	Don	Toribio Rojas, un ternero de año.
"	"	Joaquin Rivas, un ternero de año.
"	"	Landelino Alvarez, un ternero de dos años.
"	"	Francisco Guardia, una vaquilla.
"	"	Juan Ignacio Velazquez, un ternero de año.
Señora	Doña	Josefa R. de Cañas, un chacho.
Señor	Don	Manuel Paniagua, cinco horcones.
"	"	Jorge Dávila, una solera de siete varas.
"	"	Eleodoro Paniagua, un espejo.
"	"	José Félix Ruiz, una solera de siete varas.
"	"	Manuel Esquivel, una vaca parida.
Señora	Doña	Francisca Ledesma, una paloma.
"	"	Gertrudis Vega de Araúz, una gallina.
"	"	Josefa Cortez de Flores, una gallina.
"	"	Juana Gorgona, una gallina.
Señor	Don	J. Rivas, un novillo.
"	"	Cristino Valle, una solera y un horcon.
"	"	Liberato Rodriguez, tres soleras y dos horcones.
"	"	Juan R. Muñoz, dos horcones.
"	"	Sixto Rovira, una puerta.
"	"	José A. Rivas, una vaca.



**En efectivo.**

Señora	Doña	Berta B. de Adams.....	\$	10-00
Señorita	"	Margarita Berger.....		8-50
Señor	Don	Alejandro Hurtado.....		25-50
"	"	Ezequiel Escobar.....		5-00
"	"	Salvador Santos.....		4-25
"	"	José García.....		4-25
Señora	Doña	Engracia Alvarado de Jimenez.....		4-25
Señorita	"	Margarita Santos.....		4-25
Señor	Don	Leon Obando.....		2-12½
"	"	Pío Espinosa.....		2-00
"	"	Manuel Alvarez.....		2-00
"	"	Procopio Guzman.....		2-00
"	"	Dámaso Centeno.....		2-00
Señora	Doña	Rudecinda B. de Garnier.....		1-00
"	"	Gregoria Villegas.....		50
Señor	Don	José Somarrivas.....		50
"	"	Antonio Ruiz.....		2-00
"	"	Pío Muñoz.....		50
Señora	Doña	Elisa P. de Ponton.....		2-00
"	"	Rosa Dijeres.....		25
"	"	Rita H. de Somarrivas.....		25
"	"	Dolores Quintana.....		25
"	"	Cecilia Coronado.....		25
"	"	Francisca Carranda.....		10
"	"	Cármén Centeno.....		10
"	"	Josefa Soto.....		10
Señor	Don	Rafael Rodriguez.....		10
"	"	Hipólito Chavarría.....		10
Señora	Doña	Gertrudis Muñoz.....		10
Señor	Don	Sixto Acebedo.....		05
Señora	Doña	Josefa Vêga.....		05
"	"	Andrea Centeno.....		05
"	"	Cecilia Morales.....		05
"	"	María Blanco.....		05
"	"	Angela Rovira.....		25
Señor	Don	Roberto Belmonte.....		2-75
"	"	Asuncion Espinosa.....		25
"	"	Juan Duarte.....		1-00
Señora	Doña	Rosaura Acuña.....		25
"	"	Eduviges Fuentes.....		05
"	"	Jesus Alvarez.....		10
"	"	Isabel Peña.....		05
"	"	Josefa Olivares.....		05
"	"	Marta Ulloa.....		1-00
"	"	Dolores Campos.....		50
"	"	Guadalupe Bolandi.....		25
"	"	Mercedes Marchena.....		05
"	"	Petronila Perez.....		10
"	"	Paula Centeno.....		75
Señor	Don	Baltazar Lerdo de Tejada.....		8-50
"	"	Zacarías Chavarría.....		5-00
"	"	José J. Ruiz.....		2-00
"	"	José Jimenez.....		2-00
"	"	Juan Taleno.....		1-00
Señora	Doña	Josefa C. de Ochoa.....		50
"	"	Francisca Paniagua.....		25
"	"	Manuela Martinez.....		25
Señorita	"	Guadalupe Santos.....		4-25
"	"	Josefa R. de Guadamúz.....		50
Señor	Don	Juan Araúz.....		50
"	"	Alejandro Apú.....		5-00
"	"	José Martinez.....		50
"	"	Abraham Guillen.....		1-00
"	"	Encarnacion Angulo.....		25

TOTAL—\$ 123-17½

Liberia, 24 de Setiembre de 1877.

G. SANTOS,  
Secretaria.

**LA GACETA.**

Las autoridades y los principales vecinos de la Ciudad de Liberia, han dirigido una interesante exposicion al Benemérito Señor General Don Tomas Guardia, Encargado del Poder Ejecutivo, aplaudiendo su elevacion al Poder y los conceptos del Manifiesto de 18 de Setiembre último.—S. E. ha visto con aprecio esa manifestacion.

El 28 del mes pasado, á las doce de la mañana, el Cuerpo Consular residente en esta Capital, visitó oficialmente al Señor General Guardia, Encargado del Poder Ejecutivo.

El 24 de Setiembre último, fué admitida la renuncia que, con anterioridad, habia hecho el Señor Don Solon Bonilla, del destino de Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Instruccion Pública, Culto y Beneficencia.

En la parte oficial de este número de la Gaceta, se registra la Circular dirigida por la Secretaría de Relaciones Exteriores al Cuerpo Diplomático y Consular, nacional y extranjero; y se empieza á dar publicidad á las contestaciones á esa Circular.

Las Municipalidades de esta Provincia han elegido Consejero de Estado al Señor Licdo. Don Bruno Carranza: las de Heredia al Señor Don Joaquin Lizano, y las de Alajuela al Señor Don Anselmo Gonzalez.

En Liberia se trata de fundar un Hospital y las Señoras han tomado en ello la iniciativa.—El 15 de Setiembre, con bastante éxito, se dió principio á la coleccion de fondos destinados á esa obra benéfica.

El 1º de este mes, el Benemérito Señor General Guardia pasó á la Ciudad de Cartago y regresó el siguiente dia.

**MOVIMIENTO MARITIMO.**

**ENTRADAS Y SALIDAS.**

**Puerto de Puntarenas.**

Setiembre 26 de 1877.—  
Hoy á las 8 a. m. se hizo á la vela la goleta ecuatoriana "Amelia"; con destino á Panamá, llevando de carga 600 quintales concha de perla, 2 bultos estopa; sin pasajeros y despachada por los Señores Esquivel y Peña.

Setiembre 27.—  
Hoy á la una p. m. fondeó en este puerto

el vapor N. A. "Granada," procedente de Panamá, al mando de su capitan M. Connolly, trayendo los siguientes pasajeros: Señora Amalia B. de Zambrana y niña, Señor Merino, Francisco Tinoco, Doctor Pablo Arosemena, Antonio Zurruela, Liborio Leon y madre, Mariana Tierre y Carlos Zensi; sin carga.

Setiembre 28.—  
Ayer á las 5 p. m. zarpó con destino á San Francisco el "Granada," llevando de pasajeros á J. R. Carazo, James Pyle, E. de Fábrega y John Dewar; sin carga; y despachado por F. Clavera y C<sup>a</sup>.

Setiembre 28.—El vapor "Honduras," procedente de Champerico, fondeó en el puerto de Puntarenas á las 6 a. m. de hoy, trayendo de pasajeros á los Señores G. Nanne, è hijo, G. Witting, Mr. Cerrado, Juan Perez y C. Kiliman; carga 139 bultos.

Setiembre 28.—  
Hoy á las 12 m. zarpó con destino á Panamá el vapor "Honduras," llevando los siguientes pasajeros: Adriano Collado, C. H. Chartier y esposa, M. Rondero, esposa y hermana, Emilio Marquez, O. Hübbe, Miguel Valverde, Oscar Lara, José Picado, Gregorio Jarquin y Manuel Solano; y de carga 1,275 cueros res, 14 bultos pieles, 212 sacos café, 108 caucho, 1 id. plantas vivas y una barra oro \$ 510; despachado por F. Clavera y C<sup>a</sup>.

**Puerto de Limon.**


Setiembre 12.—Hoy á las 6 a. m. fondeó en este puerto la goleta americana "Lightning", procedente de Colon y Tortuguero, al mando de su capitan H. Boyle, del porte de 10 toneladas, 4 tripulantes con carga de tortuga de tránsito, y consignada á su capitan.


Setiembre 12.—A las 9 a. m. fondeó en este puerto el vapor inglés "Tasmanian", procedente de Colon al mando de su capitan Kemp, del porte de 2,956 toneladas, 125 tripulantes; trayendo de pasajeros á los Señores Doctor Sutton, G. Cervera A., K. Broun y 18 de cubierta; y de carga para este puerto, un valor aproximado de \$ 7,000 y 2,500 bultos de tránsito; consignado al Señor J. F. Reeve.


Setiembre 12.—A las 6 p. m. zarpó dicho vapor con destino á San Juan del Norte, llevando dos pasajeros en cubierta, su carga de tránsito despachado por el Señor J. F. Reeve.

Setiembre 14.—A las 6 p. m. fondeó en este puerto la goleta inglesa "Vishiper", procedente de San Juan del Norte, al mando de su capitan Heban, del porte de 33 toneladas, 4 tripulantes 1 dia de mar, 2 pasajeros en cubierta; de carga, productos, consignada á su capitan.





 Setiembre 17.—A las 7 a. m. fondeó en este puerto el vapor inglés "Tasmanian", procedente de San Juan del Norte, al mando de su capitán Kemp, del porte de 2,956 toneladas, 125 tripulantes; carga general, de tránsito; consignado al Señor J. F. Reeve.


 El mismo día á las 2 p. m. zarpó dicho vapor con destino á Colon, llevando de pasajeros á los Señores Jas. Battle, I. J. O. Tool, F. R. Casse, 9 en cubierta; y de carga 85 bultos de hule, 31 de zarzaparrilla, 3 de cueros, 1 de tortugas preparadas, 4 de goma, 2 aparatos fotografías, despachado por el Señor J. F. Reeve.


 Setiembre 17.—A las 7 a. m. fondeó en este puerto el vapor americano "Lamokin", procedente de la costa Mosquita, al mando de su capitán William Smith, del porte de 167 toneladas, 10 tripulantes; y trayendo de pasajeros á su Señora y al Señor L. H. Hine; carga general; consignado á su capitán.


 El mismo día á las 8 p. m. zarpó dicho vapor con destino á Bocas del Toro, llevando parte de su carga y hule de este puerto, despachado por su capitán.


 Setiembre 17.—A las 8 a. m. fondeó este puerto la goleta colombiana "Melquiades", procedente de Bocas del Toro, al mando de su capitán Ezequiel Bent, del porte de 26 toneladas, 3 tripulantes, 2 días de mar; trayendo zarzaparrilla; consignada á los Sres. P. y R. Pardo.

 Setiembre 18.—A las 1 p. m. se hizo á la vela la goleta inglesa "Brigand", con destino á Jamaica, al mando de su capitán H. Baxter, del porte de 66 toneladas, 4 tripulantes, y despachada por el Señor J. F. Reeve.


 Setiembre 18.—A las 4 p. m. se hizo á la vela la goleta "Tagus", con destino á San Juan del Norte, al mando de su capitán Carlos Casanova; del porte de 6 toneladas, 2 tripulantes, carga general; despachada por el Sr. Carlos Abrahams.

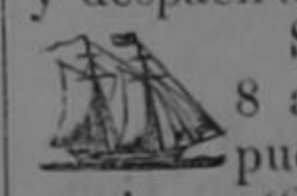
 Setiembre 19.—A las 12 del día se hizo á la vela la goleta "Esmeralda", con destino á Jamaica, al mando de su capitán Polak, del porte de 83 toneladas, 6 tripulantes, llevando de pasajero al Señor B. B. Bryan, y de carga tortuga preparada; despachada por su capitán.


 Setiembre 19.—A las 10 de la mañana del mismo día fondeó en este puerto procedente de Parismina el mismo buque, con la misma carga, pasajero, capitán y tripulantes; consignado á su capitán.

 Setiembre 19.—A las 6 p. m. se hizo á la vela la goleta americana, "Venonah", con destino á Bocas del

Toro, al mando de su capitán Bayley, del porte de 80 toneladas; 8 tripulantes; llevando parte de su carga; despachada por los Señores Gonzalez y Armas.

 Setiembre 19.—A las 6 p. m. se hizo á la vela con destino á Colon la goleta colombiana, "Osaban" al mando de su capitán Timoteo Newball, del porte de 21 toneladas, 4 tripulantes, carga general y despachada por su Capitán.

 Setiembre 21.—A las 8 a. m. fondeó en este puerto el bergantín americano "Harris", procedente de San Juan del Norte, al mando de su capitán Hoepman, del porte de 231 toneladas, 9 tripulantes, 2 días de mar, carga general; y consignado á su Capitán.

 Setiembre 23.—A las 6 a. m. fondeó en este puerto la goleta americana, "Sofia Hanson", procedente de San Juan del Norte, al mando de su capitán William Master, del porte de 153 toneladas, 7 tripulantes, 1 día de mar, carga general y 1,000 libras de hule en tránsito.

## ANUNCIOS.

**Aviso.**—A muy módicos precios, ofrezco en venta lo siguiente:

Una finca como á mil varas de Mata-Redonda, á un lado del Río "Los Anonos", constante de un cañal de corte como de 6 manzanas, un cafetal de un año con sus tapa-vientos de plátano y guineo como de 4 manzanas, un potrero de 1½ manzanas, y 8½ de monte, con muy buenas leñas, una casa cómoda para familia pequeña y un almacigal de 40 mil piés de café. Todo el terreno es de primera calidad, la mitad de la finca tiene por linderos el río "Los Anonos", y el resto está muy bien cercado.

Asentadores para café, máquinas de desgranar maíz y picar pasto, clasificadores de café, tornillos de varios tamaños con sus tuercas, burras torneadas de hierro, de 2 piés diámetro, ruedas dentadas de varios tamaños, muñoneras de cobre y hierro, un elevador de hierro completo, una máquina de gasolina para 5 lúces y un carrito de 4 ruedas y 3 resortes.

Para precios y condiciones, véase con el que suscribe.

San José, Setiembre 28 1877.

M. LUJAN,

3. v. 1. D.

Corredor Jurado.

En el local de Don Guadalupe Quezada, en el Paso de la Vaca, hemos abierto una caballeriza, la cual ponemos á disposición del público, á los precios siguientes:

Por cuido de una bestia en 1ª clase, con cebada y maíz al mes	\$ 12.
Por cuido de una bestia en 2ª clase, al mes	\$ 10.
Por cuido de una bestia en 1 día	20 cs.
" " " " " " 1 noche	20 cs.

Ademas se vende pasto entero y picado; este último á diez centavos el canasto y caña.—3. v. 1. D.

San José, Octubre 1º 1877.

SANTIAGO GÜEL.—MANUEL A. GUTIERREZ.

**Cervecería Nacional.**—Habien lo tomado dicho establecimiento y teniendo uno de los mejores cerveceros que ha venido á este país y reconocido como tal desde el año de 1850, me propongo hacer cerveza mejor que la extranjera, es hecha de los mejores materiales, y no contiene alcohol, dicha cerveza, la garantizo, que si se tuere la cam-

biaré, á devolverse su valor, precio sin casco \$ 1.25. Dz.  
con casco \$ 1.50. "  
en barril \$ 100. "

San José, Octubre 1877.

3. v. 1. D.

G. RICHMOND.

## Gobernacion de la Comarca de Puntarenas.

Para evitar la multitud de reclamaciones que se presentan al que suscribe con motivo de las exigencias de los propietarios de terrenos limitrofes con los correspondientes á la milla, se dá publicidad al artículo 470 del Código Penal que dice:

"El que impida el uso de la milla concedida á las costas de mar y lagos y de las vegas de los rios navegables, ó que intente apropiárselo exclusivamente con perjuicio de los navegantes, pescadores, salineros ú otras personas que se aprovechan de estas cosas como públicas, pagarán una multa de \$ 25 á \$ 200 ó sufrirá de dos á veinte meses de obras públicas. Se entiende por milla el espacio que hay entre 1000 varas desde las aguas en baja mar, ó el que hay, desde la orilla de los rios navegables; y por rio navegable se entiende aquel que dé cinco piés de profundidad, y capacidad para virar."

Setiembre 27 de 1877.

JOQ. FONSECA.

3. v. 2.

## Aviso.

A las doce del día 31 del mes de Octubre, y por el término de seis meses, á contar desde el 1º de Noviembre próximo, se rematará en esta oficina el derecho de gallera de esta Ciudad, por la base de sesenta y seis pesos, pagadero por mensualidades adelantadas de á once pesos, y con entera sujecion á las leyes de Policía. Quien quisiere hacer postura comparezca, que le será aceptada, siendo arreglada.

Gobernacion de la Comarca de Puntarenas, Setiembre 27 de 1877.

JOQ. FONSECA.

3. v. 2.

## AVISO.

Habiéndose dispuesto por la Ilustre Municipalidad de esta Ciudad la refaccion de la casa municipal, conocida del "Estero", situada al Norte de la plaza del mercado, se convocan contratistas para la ejecucion de esta obra, la cual se verificará por cuenta del refaccionario dándole la casa, concluida la obra por un tiempo y precio convencional, para que con sus rendimientos que no son menos de ochenta pesos mensuales, se reembolse del capital invertido. El trabajo debe principiarse en el mes de Mayo del año entrante y bajo las condiciones que en el contrato se estipulen. El que quiera puede dirigir sus propuestas á esta oficina en todo el mes de Octubre próximo.

Gobernacion de la Comarca de Puntarenas, Setiembre 27 de 1877.

JOQ. FONSECA.

3. v. 2.

## AVISO.

Por acuerdo de la Ilustre Municipalidad, á las doce, á la una y á las dos de la tarde del día 30 de Noviembre próximo se rematarán en el mejor postor, y en las puertas de esta oficina, los derechos municipales, por introduccion de sal del país, chiqueraje y destase de puercos, y el de introduccion de carne

salada á esta Ciudad, por la base el 1º de \$ 550 anuales; el 2º de \$ 500; y el 3º de \$ 150, pagaderos por trimestres adelantados, y rindiéndose la fianza correspondiente. Quien quisiere hacer postura comparezca que le será aceptada siendo arreglada, dándosele en esta oficina los informes conducentes, con advertencia de que el remate principiara desde el 1º de Enero del año entrante.

Gobernacion de la Comarca de Puntarenas, Setiembre 27 de 1877.

JQ. FONSECA.

3. v. 2.—

## ¡Atencion!

En el depósito de abarrotes de Nicomedes Saenz, "Plaza Nueva", se encuentran fósforos de diversas marcas; mixtura renovadora para hacer desaparecer manchas de grasa y limpiar ropa de paño; líquido para quitar el herrumbre ú óxido en la ropa blanca, id. para destruir manchas de tinta en el papel; alterativo ó purificador de la sangre; cemento para pegar china, vidrio, losa, &c; agua de jera, que en cinco minutos quita la veragua en la ropa blanca; específico para hacer desaparecer las pecas ó color asolado en pocos dias, id. para úlceras ó llagas; azul en líquido para el procedimiento de lavar, el cual, lejos de manchar la ropa la hermosa y le da una blancura particular. Cordial magnético para dolor de nuclas, cabeza, oído, &c; líquido para limpiar la dentadura mas sucia en un minuto; restaurador de los cabellos ó patillas blancas, el cual produce su efecto en un instante; sal—soda; clorato de cal; pintura blanca de zinc; esperma inglesa; y otros varios artículos, todos los cuales se venden garantizados.

6. v. 4. San José, Julio de 187.

## Por si conviniere á alguno.

Vendo mi hacienda llamada "La Lima," que consta de doce caballerías de terreno, dividida en potreros de repasto y de cría de ganado, con abundantes montes de leña de fácil conduccion y con provecho. Tiene 20,000 árboles de café en muy buen estado; patio y todo lo necesario para el beneficio; tambien caña de azúcar y maquinaria movida por agua, pailas, &c, &c, y ademas una buena casa de dos pisos y 300 animales de cría de ganado y bestias.—Si alguna persona quisiere comprar esta finca, véase con el que suscribe en Cartago

PEDRO GARCÍA.

Setiembre 12 de 1877. 6. v. 5. D.

**Martillo.**—Los infrascriptos han establecido una casa de remates en la calle del comercio, local que ocupaba el Señor Don J. Duprat.

Todos los viérnes y sábados á las 7 de la noche.

Comenzará el primer martillo el día 5 de Octubre 1877.

Condiciones de remate los de costumbre.

San José, Setiembre 25 de 1877.

A. TOURET.

3. v. 2.

A. LOWENTAL.

## Banco Nacional de Costa-Rica.

La Junta de Comisarios liquidadores, en sesion celebrada el día 22 del que corre, acordó: fijar el término improrogable de cuatro meses para que todos los tenedores de Billetes de este establecimiento los presenten para su cambio, á fin de abreviar en lo posible la liquidacion que se está practicando.

San José, Agosto 23 de 1877.

JUAN J. ULLOA,  
Admor.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.